



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE MIERES NÚMERO 1

EDICTO. Procedimiento ordinario 270/2019.

Sobre ordinario.

Demandante/s: D. Miguel Martínez Suárez.

Abogado/a: Francisco Javier Llorian Alonso.

Demandado/s: Entreventos S. Coop. Astur.

D. Joaquín Palacios Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 0000270/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Miguel Martínez Suárez contra la empresa Entreventos S. Coop. Astur, sobre ordinario, se ha acordado citar a la empresa Entreventos S. Coop. Astur, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16/9/2019 a las 09:55 horas y 10:00 horas respectivamente para la celebración de los actos de conciliación y juicio que tendrá lugar en la sala de vistas de este juzgado de lo Social de Mieres, sito en Jardines del Ayuntamiento s/n debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de los que intente valerse con la advertencia de que es única convocatoria, y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Entreventos S. Coop. Astur, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Mieres, a 31 de julio de 2019.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-08493.